



LUNES 13 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 115
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag. 1](#)
[Fondos de Comercio.....Pag. 6](#)
[Sociedades Comerciales.....Pag. 6](#)

ASAMBLEAS

BELGRANO FOOT BALL CLUB

La Comisión directiva del Belgrano Foot Ball Club convoca a asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio del 2016 a las 20.30 hs en el local cito en calle Belgrano esq. Ing.Rios Berrotaran, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de memoria, Balance General e informe de la junta Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31/12/2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 3) Renovación total de comisión directiva con elección de: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO, 3 VOCALES TITULARES, 3 VOCALES SUPLENTE, 3 REVISORES DE CUENTA TITULARES Y 1 REVISOR DE CUENTA SUPLENTE. Todos por el termino de 2 (dos) años. 4) Considerar cuota de socios. 5) Explicar los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.

1 día - N° 57015 - s/c - 13/06/2016 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La COMISIÓN DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 DE JULIO DE 2016 a las 20.30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales se efectúa la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015; 4) Tratamiento de la cuota social.-

3 días - N° 56836 - s/c - 14/06/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ZONA OESTE- ASOCIACIÓN CIVIL

RÍO CUARTO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, Acta con fecha 31/05/2016, Foja N°3, libro N°1, para el 8 de Junio de 2016, a las 15:00 hs, que se llevará a cabo en Islas Georgias 231, Barrio Quintitas Golf, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Orden del día: 1)Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el resto de los Estados y Cuadros Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicio: N°1 del 07/05/2014 al 31/12/2014 y N°2 del 01/01/2015 al 31/12/2015.3)Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas del Centro de Jubilados y Pensionados zona Oeste.

3 días - N° 55669 - s/c - 13/06/2016 - BOE

ALMAGRO BASQUETBOL CLUB

Almagro Basquetbol Club convoca Asamblea General Ordinaria el día viernes 24 de junio de 2016 a las 19 horas en la sede del Club sito en la calle Santiago del Estero N° 540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de los socios para firmar las Actas de Asamblea. II Consideración de la memoria, estados contables e informe revisor de cuentas del ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3 días - N° 56110 - s/c - 13/06/2016 - BOE

ASOC. TIRO FEDERAL BELL VILLE

La Com. Directiva de la Asoc. Tiro Federal Bell Ville, de conf. a lo establecido en art. 27 inc. "g" del EST. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. el día 28/06/2016 a partir de las 19:30 hs. en calle H. Irigoyen esq. San Martín de Bell Ville, siendo el orden del día: 1° Lect. del acta anterior, 2° Elección de 2 asoci. para firmar el acta, 3° Aprobación del balance

años 2015, 4° Elección Total de los miembros de la Com. Directiva conforme art. 36 del Estatuto y Com. Revisora de Ctas art. 55 del Estatuto.

5 días - N° 56387 - s/c - 15/06/2016 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS
"REYNALDO MURAT"

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "Reynaldo Murat" CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2016, a las 20.30 horas, en el local social, sito en calle Libertad N° 174, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015; 3) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.- LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 56475 - s/c - 13/06/2016 - BOE

GENTE QUE TRABAJA, GENTE FELIZ
ASOCIACIÓN CIVIL

CORONEL BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2016, a las 15:30 horas, en la Sede Social -San Martín 61-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2015.- 4°) Cuota Social.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.-

3 días - N° 56601 - s/c - 15/06/2016 - BOE

HOMBRE NUEVO ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2016 a las 18:00 Hs. en Av. Vélez Sarfield 79 – piso 1ro. Of.1, en la que se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: (1)- Lectura del Acta anterior; informar sobre renuncia del Consejero Emilio J. Bainotti al cargo de Tesorero, designación y asunción del Consejero Benjamin F. Buteler en el cargo vacante de Tesorero a partir del día veintidós de diciembre del dos mil quince.- (2)- Poner a consideración de los socios la Renuncia indeclinable, por razones personales, del Consejero Antonio Félix Brenzoni al cargo de Presidente del órgano directivo, y de los demás miembros consejeros que lo acompañan, a partir del día diez de junio del dos mil dieciséis. - (3)- Proponer entre los socios presentes la designación de Miembros Consejeros para la renovación y/o confirmación de cargos del nuevo Consejo de Administracion – (4) Proclamar y aprobar la conformación de la Lista de Autoridades del Órgano de Administracion por la Asamblea así constituido. (5)- Informar sobre las necesidades y resolución de Traslado de la Sede y Oficina de Administracion de la Asociación a las instalaciones del predio del Club Juan Pablo II sito en Avda. 11 de Septiembre 4387 (Camino a 60 cuadras y Avda. Circunvalación) B° Cárcano- Córdoba -

1 día - N° 56950 - s/c - 13/06/2016 - BOE

INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB

PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 29/06/16 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados firmar acta.-2º) Motivos convocatoria fuera de término.-3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/15.-4º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.-El Secretario

3 días - N° 56657 - s/c - 14/06/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO “PENSANDO EN MAÑANA”

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2016 a las 20 horas, en su sede de calle Colón esq. Francisco Torres de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: “ 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2015. 3) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social.

3 días - N° 56862 - s/c - 15/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEM N° 223 “INT. RAMÓN N. QUINTEROS”

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA

CONVÓCASE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016 A LAS 15:30 HS EN EL LOCAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA.- 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS, NOTAS E INFORMES DEL SÍNDICO Y DEL AUDITOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 24 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- 3- INFORME DE CAUSALES DE DEMORA AL LLAMADO A LA ASAMBLEA POR CONFECIÓN DEL BALANCE.- 4- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 56878 - s/c - 15/06/2016 - BOE

COOPERADORA I.P.E.M. 243 “EDUARDO OLIVERA”

Comunica la convocatoria a Asamblea Ordinaria el día 21/06/2016 a las 21 horas en la sede calle Castellanos 450 de la ciudad de Pilar; orden del día: 1- Lectura del acta anterior; 2- Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea; 3- Información de las causas por las que se realiza fuera de termino; 4- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio 2015; 5- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas para los cargos y

mandatos establecidos en el Estatuto vigente.

2 días - N° 55638 - \$ 310,32 - 13/06/2016 - BOE

CLUB A. 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS

La Comisión Directiva del Club A. 9 de Julio de Las Junturas, resuelve: Convocar Asamblea Gral Ordinaria para el día 17/06/2016 a las 21.30 hs en la sede social, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta anterior, 2) designación de 2 asambleístas para que con Pte y sec. suscriban el acta. 3) lectura de memoria y balance e informe de Comis. rev. de ctas periodo 2015. 4) desig. de dos socios para formar junta escrutadora. 5) elección de 6 miembro titulares y 6 suplentes por renovación de cargos y revisadores de cuentas que finalizan mandatos

2 días - N° 55841 - \$ 373,68 - 14/06/2016 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea ordinaria el 29/06/2016 a las 18:30 hs. en calle Suipacha 2357 Barrio Pueyrredon. Orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea. 2) consideración y aprobación de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2015. 3) Consideración del destino de los resultados no Asignados. 4) Causas por las cuales se llamo fuera de termino esta Asamblea.

3 días - N° 56075 - \$ 438,48 - 15/06/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO ENEA SPILIMBERGO

Convocase a Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria el día 23/06/2016 a las 20hs. en el local de la Esc; sito Int. de Buono y San Pedro de Rio Tercero.-Orden del Dia: 1)Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo e Informe C.R.C. ejercicio/15. 3)Ratificar lo actuado por la C.D. y lo resuelto en la asamblea del 02/06/2015. 4)Renovación parcial de la C.D. 5)Informar las causas por la que no se realizo la Asamblea dentro de los términos estatutarios. 6)Elección de dos miembros para firmar el acta.

3 días - N° 56227 - \$ 1132,80 - 13/06/2016 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA: Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua

Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada, se convoca a los señores asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de junio de 2016, a las 19.30 horas, en el local del Sindicato de la Alimentación, sito en calle Comercio esquina Leandro N. Alem de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicación por la realización de Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio nº 45, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Consideración del Proyecto de Reglamento de los Servicios de Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales para la Ciudad de Villa Nueva. 5) Elección de tres asociados para conformar la Mesa o Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial de Consejeros y Síndicos; a) Elección de Junta Escrutadora, b) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes, d) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente. La documentación se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa, a partir del día 13 de junio de 2016. (Art. N° 31 del Estatuto). El plazo para la presentación de listas para la elección de Consejeros y Síndicos vence el día 17 de junio de 2016 a las 13 horas, en las oficinas de la Cooperativa. (Art. nº 80 del Estatuto). Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. (Art. N° 32 del Estatuto). Víctor Grosso - Sergio Pons - Secretario - Presidente

3 días - N° 56518 - \$ 5034,60 - 13/06/2016 - BOE

AGRUPACION AMIGOS DON BOSCO, ASOCIACIÓN CIVIL

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, de la asociación civil AGRUPACION AMIGOS DON BOSCO, la que se decide efectuar con fecha 01 de Julio de 2016 a las 21 horas, en Club Atlético Tiro Federal sito en calle Pedro Ortiz 754, Cosquín, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por el Ejercicio nº1 cerrado el 31/03/2015 y el Ejercicio nº2 cerrado

el 31/03/2016.- 3.- Elección de Autoridades, designando: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares y dos (2) vocales suplentes para la comisión directiva, dos (2) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El mandato de todos será por dos ejercicios. 4.- Consideración de porcentaje de cuotas sociales destinado a capitalización.

3 días - N° 56057 - \$ 1114,56 - 13/06/2016 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2016, a las 18 hs, en la Sede Social -Sobremonte 1025-. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 28 de febrero de 2016.- 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.- 4º) Cuota Social y Derechos de enseñanza.-

3 días - N° 56521 - \$ 376,92 - 15/06/2016 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2016, a las 21 hs, en Constitución 846 -1º piso-. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2015.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 56522 - \$ 449,28 - 15/06/2016 - BOE

CENTRO DEPORTIVO RIVER DE SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de CENTRO DEPORTIVO RIVER DE SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria el día Jueves 14 de Julio de 2016, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Av. Sabattini N° 742 de la ciudad de San Francisco (Cba.) a efectos de tratar lo siguiente: Orden del día 1) Designación

de dos Asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/2014 y del 31/05/2015. 3) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se efectúa fuera de los plazos normativos. 4) Tratamiento de la gestión y responsabilidad de los miembros electos en sus funciones. 5) Elección de la nueva Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a llamar en Segunda Convocatoria a celebrarse el mismo día fijado para la primera, en la sede social a las 20:30 horas.

1 día - N° 56580 - \$ 369,72 - 13/06/2016 - BOE

GYHB S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2007, se se modifica el artículo primero de estatuto social de la firma GYHB S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "GYHB S.A." con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 56587 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "10 DE JUNIO LTDA."

CONVOCATORIA El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el Centro Personal Civil F.M.A. sito en Dean Funes 967 de la Ciudad de Córdoba, el viernes 17 de Junio de 2016 a las 17:00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de Auditoría. Informe del Síndico, proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios: N° 21 iniciado el 01/07/2013 y finalizado al 30/06/2014 y N° 22 iniciado el 01/07/2014 y finalizado el 30/06/2015. NOTA: Según el Art. 37

del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

2 días - N° 56813 - \$ 1824,80 - 13/06/2016 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2016 en su sede social sita en Italia N°894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2016, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. 7º) Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LSC. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 24/06/2016 a las 19 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publíquese en el Boletín Oficial.-5 días.- El Directorio.-

5 días - N° 56363 - \$ 2098,80 - 16/06/2016 - BOE

GYHB S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/08/2007, se se designó a Gerardo Brondino, DNI 12.914.547, como Director Titular y Presidente y a Carolina Raquel Brondino, DNI 14.005.436 como Director Suplente, los cuales fijan domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear N° 263 de la ciudad de Córdoba capital y manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabiliciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 56591 - \$ 156,24 - 13/06/2016 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 29 de Junio de 2016, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales n19550 y sus Modificatorias; 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 ;3) Tratamiento de la de la gestión del Directorio y su remuneración por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015 4) Distribución de Utilidades; 5) Constitución de Reserva Legal según lo establece el Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y sus Modificatorias; 6) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017;7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 29 de Junio de 2016 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 6 de Junio de 2016. El Directorio.

5 días - N° 56218 - \$ 4779,80 - 16/06/2016 - BOE

CLUB DE PARACAIDISTAS RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 2016 a las 21:00hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km. 1,5 Camino a Villa Ascasubi. Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta inmediata anterior, 2º Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta, 3º Lectura, tratamiento y aprobación por la Asamblea Ordinaria de: Memoria, Inventarios y Balances e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/2015 y 31/3/2016. 4º Elección de los socios que ocuparán los cargos de Vicepresidente, Protesorero, Prosecretario, 3 vocales suplentes y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 5º Fijación del nuevo valor de la cuota social.

3 días - N° 53690 - \$ 702 - 15/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA

ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 26 de Mayo de 2016 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Junio de 2016 a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado como lote 36 mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Presidente.

5 días - N° 55650 - \$ 3306,60 - 13/06/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL, DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS VILLA NUEVA

VILLA NUEVA

El Centro Comercial Industrial, de Producción y Servicios Villa Nueva (C.C.I.P. y S.V.N.) cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Julio de 2016, a las 21 hs. en primer convocatoria y 21:30 hs en

segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Carranza Nro. 937 de la ciudad de Villa Nueva - Cba.-, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta.- 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Estados Contables del periodo 2014 (Iniciado el 01/01/2014 y Finalizado el 31/12/2014) Ejercicio Económico N° 13.- 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Estados Contables del periodo 2015 (Iniciado el 01/01/2015 y Finalizado el 31/12/2015) Ejercicio Económico N° 14.- 4. Lectura, consideración y aprobación de informes del Órgano de Fiscalización correspondiente a los periodos 2014 y 2015.- Se hace saber a todos los asociados que -de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social- se encuentran a su disposición en la sede social los padrones actualizados, la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, todo correspondiente a los periodos 2014 y 2015.- La comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial, de Producción y Servicios de Villa Nueva.

3 días - N° 55854 - \$ 1414,80 - 13/06/2016 - BOE

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Calingasta N° 5550, B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que procedan a suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos exigidos por el inc. 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero N° 12 cerrado el 31 de octubre de 2014 y al ejercicio económico-financiero N° 13 cerrado el 31 de octubre de 2015; 3) Distribución de las utilidades de los ejercicios referenciados; 4) Remuneración del Directorio -art. 261- de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Fijación del número de miembros que integra el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, copia de la documentación necesaria para tratar los ejercicios económicos - financieros referenciados. Se hace saber que para asistir a la asamblea, los Sres.

Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones comunicando su asistencia, hasta el día 24 de junio de 2016 inclusive de 08:00 hs. a 12:00 horas. Fdo.: Pablo Alberto Lábaque -Presidente del Directorio-

5 días - N° 56177 - \$ 4879 - 14/06/2016 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

Llámesse en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de JUAN B ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2016 a las 15:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de Italo, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la oferta para arrendar el campo acompañada por María Inés Brito. Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 21 de junio de 2016 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (art. 238 Ley 19550). Italo, 28 de Mayo de 2016. El Directorio María Irene Brito DNI N° 12.548.705 Presidente JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

5 días - N° 56234 - \$ 1281,60 - 13/06/2016 - BOE

ASOCIADOS DE CENTRO RECREATIVO

HERNANDO

A realizarse Colón N° 69 de la ciudad de Hernando, el 01 de julio de 2016- 20:00 hs. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Autorizar al Presidente, Sr. Garetto, Nelter, por simple mayoría de votos (de acuerdo al Art. 60 del Estatuto Social), a realizar la venta del terreno que la institución posee en la localidad de Pampayasta Sud.

3 días - N° 56329 - \$ 761,64 - 13/06/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2016 a las 10 hs en la calle Bolivar N° 851 Barrio Guemes de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015; 2) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2015; 3) Renuncia de la Presi-

dente y nombramiento de la reemplazante; 4) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se trata el ejercicio 2015 fuera del término estatutario. 5) Designación de dos socios para firmar el Acta. La secretaria

3 días - N° 56465 - \$ 573,48 - 15/06/2016 - BOE

CORCON SA

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, la misma se llevará a cabo el día 1 de Julio de 2016 a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días - N° 56832 - \$ 4737 - 16/06/2016 - BOE

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA

Se convoca a los asociados de la "ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de junio de 2016 a las 20,00hs. (veinte horas) en el domicilio legal de la Asociación, sito en la calle Romagosa 685, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente, Orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea; 2) Nuevos miembros (Titulares y Adherentes); 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente, Secretario General, Prosecretario, Secretario Científico, Tesorero, Protesorero, Director de Instituto; todos para el período 2016/2017; 4) Elección de los integrantes para la Comisión

de Promoción y Admisión de Miembros (CAPM) para el período 2016/2017; 5) Elección de los integrantes de la Comisión de Ética para el período 2016/2017; 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para período 2016; 7) Elección del Coordinador para el Departamento de Extensión a la Comunidad, para el período 2016/2017; 8) Elección del Coordinador para el Departamento de Niñez y Adolescencia para el período 2016/2017; 9) Elección del Coordinador para la Comisión de Symposium para el período 2016/2017. Córdoba, 7 de junio de 2016. Lic. Julieta Paglini, Presidenta; Dra. Victoria Cané, Secretaria General.

1 día - N° 56838 - \$ 925 - 13/06/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio, como aporte a la sociedad cesionaria en los términos del art. 44 de la ley 19.550. CEDENTES: RUIS SMANIA, Marcelo Alejandro, D.N.I.: 14.580.110 y HARBERING María Magdalena, D.N.I.: 18.504.876, ambos con domicilio en Bv. Atlántico Sur N° 4938 de la Ciudad de Córdoba. CESIONARIO: FORQUIM ARGENTINA S.A. (EN FORMACION) C.U.I.T.: 30-71494203-0, con domicilio en Bv. De los Latinos N° 6924 de la Ciudad de Córdoba de la Ciudad de Córdoba. CLASE DE NEGOCIO: Elaboración y comercialización de productos químicos, denominado FORQUIM ARGENTINA, ubicado en calle Bv. De los Latinos N° 6924 de la Ciudad de Córdoba. PASIVO: a cargo del cesionario. OPOSICIONES: Por el término de ley ante el Lic. Y C.P. Walter R. Galanti, M.P.: 10-1488-0 en calle Luis de Tejada 3933 – PB – B° Cerro de las Rosas, Córdoba.

5 días - N° 55742 - \$ 1400,40 - 14/06/2016 - BOE

CRISTIAN DARIO ZANELLI, DNI. 20.996.635, domiciliado en calle Gral. Bustos N° 468 de la Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a NADIA STEFANIA HERRERA, DNI. 32.238.625, con domicilio en calle Cabo Maldonado 235 de Barrio Inaudi de ésta Provincia de Córdoba, el comercio denominado BURSÁTIL RESTO BAR & CAFÉ, sito en calle Ituzaingó N° 95 - Centro - de la Ciudad de Córdoba.- Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal.- Oposiciones a la Dra. Magdalena Inés Inaudi, con domicilio en Duarte Quirós 651 – 2do. "D"-Córdoba

5 días - N° 55816 - \$ 712,80 - 14/06/2016 - BOE

En cumplimiento Art. 2 Ley 11867, el Sr. PABLO CESAR BALTAZAR GARABUY RUIZ

DNI 24.706.191 ,en nombre y representación de ARIEL SEBASTIAN JUAREZ DNI. 27.376.952, domiciliado en Esquiú 1278, B.Pueyrredón, Cba, ha TRANSFERIDO el 100% del FONDO DE COMERCIO , rubro FARMACIA , que gira bajo nombre de fantasía "FARMACIA JERICO" funcionando en Mariano Lara 3189, B. Palermo Cba. a SILVANA ELENA ROLDAN DNI 22.220385.-Reclamos de ley en LA HIERRA 3996, Alto Verde, Cba.de 15hs a 17 hs .- Dra. Carlavan -Abogada.- Mat.1-26453.-

5 días - N° 56315 - \$ 756 - 17/06/2016 - BOE

Mónica Ruth Scott, DNI.13.964.984, domicilio Mar de Ajó 778, B° Parque horizonte, ciudad de Córdoba, vende fondo de comercio, Rubro Farmacia denominado Farmacia las Flores, ubicado en Av. Vélez Sársfield 3569, B° Las Flores, Córdoba capital, a Claudia Marcela Rocha, D.N.I. 25.023.822, domicilio calle Horacio Quiroga N°3035, barrio el Charco, Villa Busto-Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por término de ley en Estud. Juríd. Ab. Dardo Rocha, intermediario, DNI. 27.316.616, domicilio Av. Colón N°576 Entre Piso, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 56636 - \$ 1839 - 17/06/2016 - BOE

Córdoba, Vendedor: LIU ZENGMEI, CUIT 20-94026641-7, domicilio Av. Maestro Vidal n° 523, Cba. Comprador: HUAJUAN YAN, CUIT 27-95523119-3, domicilio: Colón n° 82 Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Maestro Vidal n° 550, Alto Alberdi, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador Público Héctor Ayala, domicilio: Valladolid 1662 B° Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 55952 - \$ 1541,40 - 13/06/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DRAMECOR SA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA AVISO RECTIFICATIVO

En la publicación del día 29/12/2015, N° 36240, BOE, se aclara que el día 22 de febrero del 2016 se firma Acta Rectificativa- Ratificativa de Dramecor SA, se rectifica lo siguiente: En la Ciudad de Córdoba el día 09 de noviembre del 2015 el Sr. Palacio Juan María, DNI 35.578.795, edad 24 años, comerciante, soltero, con domicilio en calle Alejandro Aguado 823 barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba y el Sr. Ponce José Iván DNI 29.968.624, edad 32 años, comercian-

te, soltero, con domicilio en calle Chirino de Posadas 5316 barrio José I. Díaz 5ta sección de la Ciudad de Córdoba, han decidido constituir una Sociedad Anónima. El capital social es de \$ 100.000,00 (pesos cien mil), representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas , no endosables , de \$ 5,00 (pesos cinco) de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. La representación legal es a cargo de un presidente o quien legalmente lo sustituya. Se designa Presidente al Sr. Palacio Juan María y se designa como Director Suplente al Sr. Palacio Carlos María DNI 5.411.225. El capital se suscribe y se integra de la siguiente manera: el Sr. Palacio Juan María suscribe 18.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto y de valor de \$5,00 valor nominal cada una, y el Sr. Ponce José Iván suscribe 2.000 acciones ordinarias con derecho a un voto y de valor \$5,00 valor nominal cada una. El capital suscripto será integrado por todos los socios en efectivo el 25% y el saldo a integrar dentro de los 24 meses contados desde la fecha de la firma del presente contrato. Todo lo demás artículos del Acta Constitutiva y Estatuto de Dramecor SA firmado el día 09 de noviembre de 2015 quedan ratificados.-

1 día - N° 53550 - \$ 581,04 - 13/06/2016 - BOE

MOMENTOS RICOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica el edicto N° 55808 de fecha 8/6/2016; de la siguiente manera, donde dice: Por acta del 30-12-2015 debió decir: ACTA NUMERO 1 de fecha 29-12-2015

1 día - N° 57003 - \$ 148 - 13/06/2016 - BOE

CAMARO S.A.

SUBSANACIÓN DE MARIO ALBERTO ONOFRIO, PAOLA CAROLINA ONOFRIO Y DIEGO GERMAN JASKOWSKY SOCIEDAD DE LA SECCIÓN IV

Por Acta de Constitución de fecha 3/02/2012 y Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de fecha 1/12/2015 donde se procede a la subsanación de Mario Alberto Onofrio, Paola Carolina Onofrio y Diego German Jaskowsky sociedad de la Sección IV en CAMARO S.A. 30-71247707-1 Accionistas: MARIO ALBERTO ONOFRIO, D.N.I. 10.047.947, fecha de nacimiento 22/11/1951, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Rondeau N°64, Piso 2, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina; PAOLA CAROLINA ONOFRIO D.N.I. 29.710.740, fecha de nacimiento

to 18/09/1982, argentina, contadora pública, casada, con domicilio en Av. Poeta Lugones N°334, Piso 4, Dpto A, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina, y DIEGO GERMAN JASKOWSKY D.N.I. 28.655.083, fecha de nacimiento 8/04/1981, argentino, abogado, casado, con domicilio en Av. Poeta Lugones N°334, Piso 4, Dpto A, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMARO S.A. domicilio: Av. Leandro N. Alem 547, of 1, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 70 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social. ARTICULO 2º El objeto de la sociedad es: Servicios Financieros: Efectuar inversiones, recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos con o sin intereses, con fondos propios, con o sin garantías, incluyendo el otorgamiento de préstamos que efectúan las entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda y otros bienes, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades financieras, constitución de derechos reales y/o personales (hipotecas, prendas, fianzas) para garantizar la actividad desarrollada, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, papeles emitidos por la nación, las Provincias y demás operaciones financieras, como así también aquellos servicios de crédito destinados a financiar otras actividades económicas. Efectuar inversiones de carácter transitorio, en el sistema financiero o en el mercado de capitales, en colocaciones liquidables. Realizar con fondos propios descuentos de terceros, negociación de órdenes de compra, de cupones de tarjetas de compra y/o créditos, financiación de consumo, vivienda y otros bienes. Inversiones: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de ter-

ceros. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por La Ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el periodo fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesional matriculados. Capital Social:\$3.900.000,00 representado por 39.000 acciones ordinarias clase "A", valor nominal de \$ 100,00 cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sr. MARIO ALBERTO ONOFRIO, la cantidad de 35000 acciones lo que equivale a pesos \$3.500.000 de los cuales \$2.900.000,00 se encuentra ya integrado en especie, y el saldo \$600.000,00 de capital se integra en efectivo; PAOLA CAROLINA ONOFRIO la cantidad de 2000, lo que equivale a pesos \$200.000,00 de capital que integra en efectivo y el Sr. DIEGO GERMAN JASKOWSKY la cantidad de 2000 acciones, lo que equivale a \$200.000,00 de capital que integra en efectivo. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Paola Carolina Onofrio DNI 29.710.740 Director Suplente: Mario Alberto Onofrio DNI 10.047.974 La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 31/01, de cada año.- Córdoba, 26/05/2016.-

1 día - N° 54630 - \$ 2021,40 - 13/06/2016 - BOE

AGROLEAGINOSAS SA

LAS JUNTURAS

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO, AUMENTO DE CAPITAL POR ENCIMA DEL QUÍNTUPLA

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2015 de la firma AGROLEAGINOSAS SA se aprobó por unanimidad un incremento de capital social por la suma de \$1.100.000 emitiendo 1.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de valor nominal \$ 1.000.- cada una, con derecho a cinco votos por acción, y distribuir las a los accionistas, conforme el siguiente detalle: a nombre de Javier Rubén Calvo: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Leandro David Calvo: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Sergio Oscar Calvo: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Mauricio Daniel Calvo: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Diego Alejandro Calvo: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Hermes Sebastián Rosina: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Érico Martín Rosina: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A"; a nombre de Hernán Gustavo Rosina: Ciento diez (110) acciones nominativas no endosables clase "A" y a nombre de Julián Lucas González: Doscientos veinte (220) acciones nominativas no endosables clase "A" quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto: "Aportes Irrevocables", por pesos un millón cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y siete con 57/100.- (\$1.058.967,57) y la suma de Pesos Cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos con 43/100.- (\$ 41.032,43) provenientes de "Resultados No Asignados". En consecuencia del aumento realizado, se modifica el artículo cuarto del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º) El capital social es de pesos \$1.300.000,00 (pesos un millón trescientos mil.-), representado por 1.300 (mil trescientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$1.000 (Pesos mil), valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 54825 - \$ 762,12 - 13/06/2016 - BOE

ELCOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Según ACTA de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5 de fecha 10/06/2015, convocada por ACTA de DECRETORIO N° 14 de fecha 26/05/2015, se renovaron autoridades, quedando las mismas: Director Titular (Presidente): Sr. Reinaldo José Piazza LE 6.604.537. Director Titular (Vicepresidente): Sr. Gustavo José Piazza DNI 20.804.180. Director Suplente: Sr. Horacio David Piazza DNI 22.415.995. Todos los directores, fijan domicilio especial en calle Caudillo Federales n° 1899-Villa María-Córdoba.

1 día - N° 54868 - \$ 134,28 - 13/06/2016 - BOE

PRO-DE-MAN S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 06/05/2016 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Oscar Ángel Cavigliasso, L.E. N° 7.824.099, como Presidente del Directorio, al Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Vicepresidente, y a la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Oscar Ángel Cavigliasso, L.E. N° 7.824.099, VICEPRESIDENTE, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Santa Fe N° 963, de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo, en la misma Asamblea se decidió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera, a saber: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) exportación e importación de granos, oleaginosas y cereales, como así también, fibras utilizadas como insumo de productos industriales; y en general, exportación e importación de productos

agrícolas, ganaderos y frutos del país. b) Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, como así también insumos y materias primas necesarias para su elaboración. Acopio de cereales. c) Compra, venta y administración de inmuebles rurales y urbanos. d) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, como así también fibras utilizadas como insumo de productos industriales. e) Industriales: Elaboración de productos industriales que utilicen como insumos los cereales, oleaginosos o fibras obtenidas en la región; f) compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de aeronaves para dedicarlas a la explotación de trabajo aéreo en general, concretamente a las actividades agropecuarias relacionadas al objeto social, como trabajos agro aéreos, inspección y vigilancia de incendios, niveles de agua, fijación de límites, fotografías, propagandas publicitarias, defensa y protección de la fauna y todo otro uso personal de la empresa tendiente a coadyuvar con el logro de los fines societarios, excluyendo expresamente el servicio de transporte de personas y/o cosas con fines comerciales; g) El estudio, investigación, prospección, administración, exploración y explotación de toda clase de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La producción, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados directos e indirectos, obtenidos de la explotación referida en el inciso anterior. La generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. La formulación y ejecución de proyectos de construcción, renovación, reactivación y/o ampliación de las obras necesarias para la exploración y explotación de todos los recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. La investigación y desarrollo de proyectos y el aprovechamiento de las energías alternativas renovables y sustentables ambientalmente. La generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías renovables: de biomasa, geotérmica, solar, eólica, de hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer."

1 día - N° 55949 - \$ 1374,84 - 13/06/2016 - BOE

LA RAIZ S.A.

En Acta de Directorio N° 90 de fecha 6/5/2016 se resolvió cambiar el domicilio legal y social de la empresa a calle MARCOS SASTRE 1625, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba

1 día - N° 54814 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

ECO AUTOPARTS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha acta constitutiva: 18/05/16; Socios: Esposos en primeras nupcias Fernando Martín MARQUES, D.N.I. 21.999.851, CUIT 20-21999851-2, comerciante, nacido 02/06/72 y Paola Adriana CODUTTI, D.N.I. 21.999.909, CUIL 27-21999909-2, comerciante, nacida el 24/06/72, ambos argentinos y domiciliados en Arturo M. Bas 2435, Río Cuarto, Pcia. Cba.; Denominación: ECO AUTOPARTS S.A.; Sede y Domicilio: Ruta A005 N° 945, Río Cuarto, Pcia. Cba., Rep. Arg.; Duración: 120 años contados desde la fecha de constitución; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Toda clase de operaciones relacionadas con la compra y venta por mayor y menor de repuestos nuevos o usados y reacondicionados para autos, camiones y motocicletas y de materiales ferrosos y no ferrosos; Importación y exportación de repuestos nuevos o usados y reacondicionados para autos, camiones y motocicletas; Desarmado de vehículos dados de baja; Reciclado o reparación o reacondicionamiento y reindustrialización de piezas usadas que provienen de los automotores desarmados, sean propios o de terceros. La compra y venta de todo tipo de vehículos, usados y nuevos. Taller de reparación en general de autos, camiones y motocicletas, incluido el servicio de auxilio mecánico. Transporte de mercadería y automotores nuevos y usados, sean estos propios o de terceros. Servicios de logística y almacenamiento y depósito de automotores y mercadería en general. Explotación de equipo propio o de terceros de autos de competición; Compra, venta, alquiler, arrendamiento, aparcería, medianería, permuta, construcción, reparación, aportación o cesión en fideicomiso y/o construcción de inmuebles, no quedando habilitada a efectuar corretaje inmobiliario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital: \$ 300.000.- representado por 300 acciones de \$ 1000 de valor nominal c/u, todas ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El socio Fernando Martín MARQUES suscribe 270 acciones, que representan \$ 270.000.- y la Socio Paola Adriana CODUTTI, suscribe 30 acciones,

que representan \$ 30.000.-. El capital social suscrito por los socios se integra en un 25% en dinero en efectivo al momento de la constitución y los socios fijan como plazo para la integración del saldo adeudado de capital el de dos años, contados desde la fecha del contrato constitutivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar mayor, igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socios deciden que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Designación de autoridades: Los socios designan para integrar los órganos de Dirección y Administración a: Presidente: Fernando Martín MARQUES; Director Suplente: Paola Adriana CODUTTI. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representaran en forma indistinta a la sociedad, detentando iguales facultades. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 56090 - \$ 1471,32 - 13/06/2016 - BOE

SCRUM S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL ESTATUTO

Ciudad de Córdoba, por Contrato de Cesión de Cuotas sociales del 04-11-2015, la Sra. Maria Agustina IMBERTI, DNI. 36.234.120, cedió al Sr. Hugo Fernando IMBERTI, DNI. 17.382.418, argentino, mayor de edad, nacido el 12-12-1964, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Juan Correa 6937, B° San José, ciudad de Córdoba, la cantidad de 414 cuotas sociales que representan el 90% del capital social. El precio de la cesión fue de \$ 42.000. Por Actas de Socios del 04-11-2015 y del 30-03-2016, los Sres. Gustavo Ernesto IMBERTI, DNI. 11.538.661 y Hugo Fernando IMBERTI, DNI.

17.382.418, socios de la sociedad SCRUM S.R.L., resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. María Agustina IMBERTI al cargo de Gerente. Se resolvió por unanimidad la modificación del artículo 5° del contrato social, por el cual el capital social se fija en \$ 46.000 formado por 460 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hugo Fernando IMBERTI, la cantidad de 414 cuotas, que equivalen al 90% del capital social, y el Sr. Gustavo Ernesto IMBERTI la cantidad de 46 cuotas, que equivalen al 10% del capital social. Las cuotas se integran totalmente en especie, conforme inventario. Se designó por unanimidad Gerente al Sr. Hugo Fernando IMBERTI, DNI. 17.382.418. Se resolvió por unanimidad modificar el artículo 6° del Contrato Social, por el cual se designo al Sr. Hugo Fernando IMBERTI socio gerente quien ejercerá la administración, representación legal de la sociedad. Juzg. de 39° Nom. Civil y Com.

1 día - N° 56207 - \$ 502,56 - 13/06/2016 - BOE

CORDOBA TRADE S.R.L.

INSC.REG. PUB. COMERC. CONSTITUCION EXPTE. N° 2863247/36

Por Contrato Social 11.05.2015, Yamila Abad, DNI 36.141.513, de 24 años, arg., soltera, Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales, domiciliada en calle César Carrizo N° 2986, Barrio Poeta Lugones, Córdoba, y Christian Alberto Vankeirsbilck, DNI N° 25.918.842, de 38 años, arg., casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Av. Colón N° 1185 Piso 6 Dpto. A de la Ciudad de Córdoba, 1°) Denominación: CORDOBA TRADE S.R.L. y tendrá su domicilio legal en César Carrizo N° 2986, Barrio Poeta Lugones, Córdoba. 2°) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. 3°) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial, industrial y financiera con recursos genuinos, dedicada a: A) Compra y venta, comercialización, importación, exportación, distribución, transporte y alquiler, por mayor y menor, de materia primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, productos tradicionales y no tradicionales, máquinas y sus repuestos, partes y accesorios, computadoras y artefactos y aparatos tecnológicos eléctricos, mecánicos y electrónicos, software de sistemas; B) Servicio de Asesoría contable y financiera, elaboración de proyectos, estudios contables/ financieros, consultoría integral de servicios en

Comercio Exterior, confección y presentación de documentación de Empresas ante entidades oficiales, públicas y privadas.; C) Podrá también Registrar, adquirir, ceder, vender y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración. Para el cumplimiento de sus fines, podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar o adquirir mandatos, representaciones con exclusividad o sin ella, y franquicias dentro o fuera del País, pudiendo también establecer sucursales, agencias y afines, pudiendo también aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, obligándose a inscribirse en los Registros pertinentes para el desarrollo de las actividades permitidas por su Objeto Social, ejerciendo todas y cada una de las actividades inherentes a él, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 4°) Capital: \$ 20.000,00.- 200 Cuotas de \$100,00 c/u suscriptas en su totalidad y en partes iguales por las Socias e integradas en un 25% en efectivo (\$ 5.000,00) y difiriendo el saldo en el plazo de 2 años o antes si las necesidades así lo requieren. 5°) Administración y Representación: a cargo de Yamila Abad, revistiendo la calidad Socio Gerente. 6°) Balance: 31.12 de cada año.- Juzg. 1° Inst. 13° Conc: Soc. 1 Sec. Of. 06.06.2016.

1 día - N° 56358 - \$ 1029,96 - 13/06/2016 - BOE

TRENDIT S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Fecha Constitución: 22/02/16 y Acta del 18-04-2016. Denominación: " TRENDIT S.R.L.":- Domicilio y Sede Social: Obispo Trejo N° 329 4° Piso, Departamento "D," Barrio Centro, ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Juzg. Civil y Comercial de 52° Nom.

1 día - N° 56360 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

CAMINO DE ROSAS SRL

CONSTITUCION - CORRECCION DE DATOS

En edicto N° 50104 de fecha 5/5/2016 por un error material e involuntario, se consignó PATRICIA IVANA GAITAN como el nombre de una de las socias, debiendo entenderse rectificado el

mismo por el de PATRICIA VIVIANA GAITAN.

1 día - N° 56374 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

RECAUDAR S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato Constitutivo del 17-05-2016. Socios PABLO ARIEL SANCHEZ ALMADA, DNI. 26.313.768, mayor de edad, nacido el 23-02-1978, argentino, soltero, abogado, con domicilio en calle Arturo M. Bas 308, 4° Piso, Departamento "B", Ciudad de Córdoba, MAURICIO JAVIER CAMUS DNI 28.856.048, mayor de edad, nacido el 08-06-1981, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Juan B. Selva 4659, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba. Denominación: "RECAUDAR S.R.L."- Domicilio: En ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Ejercer la cobranza por cuenta y orden de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza, de todo tipo de impuestos, tasas, servicios en general que presten las empresas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, cuotas o mensualidades de todo tipo de empresas, obras sociales, empresas de medicina prepagas, institutos del enseñanzas cualquiera sea su tipo y naturaleza, clubes, expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias de edificios adheridos o no a la ley de propiedad horizontal, consorcios, barrios cerrados, countries, y de cualquier otra empresa pública o privada. B) Financiera: Solicitar y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios o de terceros. Quedan excluidos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y cualesquiera otras que requieran el concurso público, ahorro público, o la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. C) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento

de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. D) Turismo: Establecer empresas de viajes y turismo, agencias de pasajes, transporte de pasajeros con vehículos terrestres, fluviales, marítimos o aéreos propios, o de terceros, compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de hoteles, embarcaciones, autobuses y/o aeronaves. E) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. F) Importación y Exportación: La importación, exportación, distribución y comercialización, realización y prestación en cualquier forma, de toda clase de productos y servicios de la industria o del comercio, prestando a tales fines el servicio de flete y logística dentro y fuera del país, incluyendo el transporte de mercadería por vía aérea, marítima o terrestre. Capital Social: se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000).), divididos en 300 cuotas de \$ 100 cada una. La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: Pablo Ariel SANCHEZ ALMADA, la cantidad de 30 cuotas o sea la cantidad de \$ 3.000 y Mauricio Javier CAMUS, la cantidad de 270 cuotas, o sea la cantidad de \$ 27.000. El capital suscripto se integra: 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada socio. Administración y Representación: La administración será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad, quedando designado como socio gerente el Sr. MAURICIO JAVIER CAMUS DNI 28.856.048. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Manuel Estrada N° 160, Planta Baja, Dpto. 2, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Expte. 2863776/36. Juzg. Civ. Y Com. 52° Nom.

1 día - N° 56405 - \$ 1535,04 - 13/06/2016 - BOE

DEPLAC SA.

CONSTITUCION SA

RECTIFICACION EDICTO N° 37381

Fecha: Acta constitutiva : 11/06/2015. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. Título Cuarto Art. Décimo primero

del Estatuto Social: donde dice "rescindir" debe decir "prescindir". Designación de Autoridades: Se designa como Director titular y con cargo de Presidente al Señor Alejandro Roque Brizuela DNI N° 18.174.343.

1 día - N° 56426 - \$ 128,52 - 13/06/2016 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 19 de Marzo de 2016 y acta de Directorio N° 35 del 21 de Marzo de 2016; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por dos ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Arnaldo Rubén PRA DNI N° 12.090.966; VICEPRESIDENTE: Norberto Luis BUSO BARNETT DNI N° 10.924.586; DIRECTORES TITULARES: Jorge Pablo PORTILLO DNI N° 12.144.601; Facundo César DELLA MATTIA DNI N° 23.744.884 y Gerardo IROULEGUY DNI N° 16.884.385; DIRECTORES SUPLENTE: Martín René ELICECHE DNI N° 17.160.560, Enrique Rodolfo PORTILLO DNI N° 12.179.502, Carlos Martín PONTIGGIA DNI N° 29.505.616 y Nicolás RUBIES DNI N° 22.928.483. Se prescindió de la Sindicatura

1 día - N° 56440 - \$ 210,24 - 13/06/2016 - BOE

LOGISTICA EL REFLEJO S.A.

LABOULAYE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1.ACCIONISTAS: Hugo Roberto FERNANDEZ, 53 años, argentino, comerciante-transportista, casado, domiciliado en calle Tucumán N° 585 de Laboulaye (Cba.), DNI. 14.801.869; y Gonzalo FERNANDEZ MORAN, 20 años, argentino, comerciante-transportista, soltero, domiciliado en calle Tucumán N° 585 de Laboulaye (Cba.), DNI. 39.024.254. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 09 de Mayo de 2016. 3. DENOMINACION SOCIAL: "LOGISTICA EL REFLEJO S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Tucumán N° 585 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del transporte automotor de cargas en general, de todo tipo de productos, agropecuarios (granos - hacienda), mercaderías generales, sustancias peligrosas, en camiones de la sociedad o de terceros, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el transporte

automotor de carga, como ser acarreos de todo tipo, fletes, distribución, almacenamiento, depósito, contratación de auxilio, reparaciones y remolques, dentro del país y en el exterior. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: Hugo Roberto FERNANDEZ suscribe 6.000 acciones por un valor nominal de \$60.000; y Gonzalo FERNANDEZ MORAN suscribe 4.000 acciones por un valor nominal de \$40.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Hugo Roberto FERNANDEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo FERNANDEZ MORAN. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 56445 - \$ 1018,44 - 13/06/2016 - BOE

SDI SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Elián Maximiliano Cuassolo, DNI 32.372.200, nacido el 08/07/1986, comerciante, de estado civil casado, argentino, con domicilio en Bogotá N° 267, Barrio Centro, de la localidad de Saldán, Heriberto Augusto Cuassolo, DNI 13.947.677, nacido el 15/08/1960, comerciante, de estado civil casado, argentino, con domicilio

en José Tamborini 7578, Barrio Arguello Norte, ambos de la Provincia de Córdoba. Fecha del contrato social: 29/04/2016. Denominación: SDI S.R.L. Domicilio: Bogotá N° 267, Barrio Centro, Saldán. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías, bienes de cualquier especie y correspondencia de índole comercial y personal. 2) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías, bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros, así como también correspondencia de índole comercial y personal. 3) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería, bienes y correspondencia comercial y personal a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional, como internacional, que indiquen los clientes. 4) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 5) Administración: organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías, bienes y correspondencia comercial y personal. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar, aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa: de todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 8) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. II) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: a) Organizar y explotar, mediante las formas y los procedimientos permitidos por las leyes que regulan la materia, la realización de actividades y espectáculos deportivos, artísticos, culturales, educativos, eventos corporativos, de marketing y de trade marketing, tanto públicos, como privados. b) Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar predios urbanos y rurales a fin de la producción y organización, por cuenta propia o de terceros, de actividades y espectáculos deportivos, artísticos, culturales, educativos, eventos corporativos, de marketing y de trade marketing, tanto públicos, como privados. g) Explotar el negocio de bar, restaurante, lomitería, casa de lunch, kiosko, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de

productos alimenticios dentro de los predios dedicados a actividades y espectáculos deportivos, artísticos, culturales, educativos, eventos corporativos, de marketing y de trade marketing. h) Realizar eventos, promociones y campañas de tipo publicitario, estudios de marketing y de mercado, encuestas a consumidores o público en general y la explotación de los productos publicitarios y de "merchandising" propios de las actividades y los espectáculos en donde participe. III) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. IV) INMOBILIARIAS: Compraventa de inmuebles en general, ya sea destinados a vivienda, como a la actividad comercial de cualquier tipo, y especialmente, dedicados a la explotación de actividades y espectáculos deportivos, artísticos, culturales, educativos. Alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamos de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial sobre los bienes enumerados supra, que autoricen las leyes. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos e intermediación inmobiliaria.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales

le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; y podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades. Capital: El capital de la sociedad es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Administración y representación: estará a cargo de los Sres. Elián Maximiliano Cuassolo y Heriberto Augusto Cuassolo quienes actuarán en forma indistinta y durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarles el mandato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por acta Rectificativa y ratificativa del 29/04/2016, los socios Elián Maximiliano Cuassolo y Heriberto Augusto Cuassolo, acuerdan A) Rectificar el Contrato Constitutivo de la Sociedad de fecha 29/04/2016 en lo que respecta a los puntos 7 y 8 de la "CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO – I) COMERCIALES"; los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "7) Compraventa: de todo tipo de mercadería y bienes relacionados con el desarrollo de la actividad de logística, transporte y distribución de las mismas, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 8) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes relacionados con el desarrollo de la actividad de logística, transporte y distribución de las mismas, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros." B) Ratificar las demás cláusulas del contrato. Juzg. 1º inst. C.C. 52º-CON SOC 8 –SEC. Secretaría Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos. Of. 09/05/16. Fdo. Mariana Carle de Flores – Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 56447 - \$ 2738,52 - 13/06/2016 - BOE

**CIS GROUP LATINOAMERICA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 29/04/2016, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Edgardo Luis Giusto, DNI 17.159.805; Vicepresidente: Laureano Carlos Salas Harman, DNI 23.770.400; y Director Suplente: Ernesto Juan Antonio Renedo, DNI 18.545.965.

1 día - N° 56453 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

VEYSA S.R.L. - INDOMS.A.

**DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN -ACUERDO
DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

Sociedad incorporante: INDOM S.A. - Sociedad disuelta por Incorporación: VEYSA S.A. 1) INDOM S.A.: Domicilio legal: 25 de Mayo 438 - Córdoba - Inscripción R.P.C. MATRICULA 9752 - A F° 1/9 25-03.2010.- VEYSA S.R.L.: domicilio legal Av. Valparaíso n° 3874 - Córdoba - Inscripción R.P.C. MATRICULA 4874-B-22-01.03.- 2) Aumento de capital de la sociedad incorporante \$ 20.000.- 3) Valuación de activos y pasivos al 30 de Junio de 2015.- INDOM S.A.: Activo = \$ 5.562.836,67; Pasivo = \$ 955.461,11.- VEYSA S.R.L.: Activo = 1.080.504,05; Pasivo = \$ 219.924,84.- 4) INDOM S.A. absorbe a VEYSA S.A., siendo continuadora de todos sus negocios.- 5) Fecha de compromiso previo de fusión: 16 de Enero de 2015.- Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron la fusión: INDOM S.A. 19.06.2015 - VEYSA S.R.L. 19.06. 2015.- Juzgado de la. Instancia y 39a. Nom. Civil y Comercial - Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 56512 - \$ 799,20 - 15/06/2016 - BOE

CELEGUA SRL

RIO CUARTO

RECTIFICACIÓN

Por acta unánime de fecha 9 de mayo de 2016 se decidió reformar la cláusula sexta del contrato social por la que se dispuso que la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Mariano Ismael Avanzini.

1 día - N° 56525 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

LA NUEVA COSTA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2007 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Juan José Viscardi, DNI 4.977.343 y Director Suplente Héctor Ignacio Viscardi, DNI 8.279.416. Durarán 3 ejercicios.

1 día - N° 56533 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

LA NUEVA COSTA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2010 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Juan José Viscardi, DNI 4.977.343 y Director Suplente Héctor Ignacio Viscardi, DNI 8.279.416. Durarán 3 ejercicios.

1 día - N° 56535 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

LA NUEVA COSTA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 17/09/2013 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Juan José Viscardi, DNI 4.977.343 y Director Suplente Héctor Ignacio Viscardi, DNI 8.279.416. Durarán 3 ejercicios.

1 día - N° 56537 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

LA NUEVA COSTA S.A.

VICUÑA MACKENNA

**ELECCION DE AUTORIDADES-
PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA**

Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2015 se resolvió: 1) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Héctor Ignacio Viscardi, DNI 8.279.416. y Directora Suplente Analía Noemí Viscardi Gómez, DNI 27.634.933. Durarán 3 ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por tres ejercicios, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 15° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 56539 - \$ 123,12 - 13/06/2016 - BOE

AGROLOGISTICA SRL

NOETINGER

Por contrato-acta del 5/5/16 ALVAREZ MIGUEL ANGEL, DNI 8008448, arg, de 66 años, casado, transportista y ANA MARIA MILATICH, DNI 10250867, arg, casada, de 63 años, comerciante, ambos domiciliados en Ruta Provincial N° 2 de Noet, cedieron 250 y 200 cuotas sociales res-

pectivamente a WALTER ERWIN CAPOMASSI, arg., DNI 16064699, productor agrop, casado, de 53 años, domiciliado en calle Int. Juan Marangon N° 143 de Noet. Por contrato-acta del 6/5/16 ANA MARIA MILATICH le cedió 50 cuotas sociales a DAMIAN EMANUEL CAPOMASSI, arg, DNI 33371075, productor agrop, soltero, de 27 años, domiciliado en calle Int. Juan Marangon N° 143, de Noetinger. Y por acta del 6/5/16 los socios modificaron las clausulas: PRIMERA: La sociedad se denomina "AGROLOGISTICA SRL" y tiene su domicilio legal en la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000) dividido en 500 cuotas de pesos cien (\$100).- de valor nominal cada una. Las que se encuentran suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente manera: El Sr. Capomassi Walter Erwin, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales con un valor de cien pesos cada una (\$100) y el Sr. Damián Emanuel Capomassi, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales con un valor de pesos cien (\$100) cada una. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: a la prestación de servicios de roturación, labranza, cosecha, recolección, pulverización agrícola, picado, confección de reservas de forrajes o graníferas de cualquier tipo y/o naturaleza, siembra, fertilización, acopio, limpieza, secado y/o acondicionamiento de todo tipo de cereales y/o oleaginosas, y/ o todo servicio o trabajo vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria. B) TRANSPORTE: al transporte de cargas y combustibles en general y de cualquier tipo y por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo marítimo, dentro del país, o desde o hacia el exterior, incluyendo los ,servicios logísticos relacionados con dicho objeto. C) APICOLAS: Producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, permuta u otra forma de adquisición. o enajenación, por mayor o menor, fraccionamiento, envasamiento, distribución, depósito y acopio de la producción apícola, asimismo comercialización de miel sea bruta o industrializada D) DE EXPLOTACION: agrícola ganadera en general, por cuenta propia a ajena a asociada a terceras, en establecimientos de la sociedad o de terceros, pudiendo comprar productos obtenidos de las mismas actividades, comercializando los productos obtenidos y/o adquiridos, en estado natural a luego

de las procesas industriales respectivas, pudiendo vender los mismos en el mercado nacional e internacional. E) COMERCIALES: podrá actuar como comisionista y realizar compra-venta de todo tipo de cereales, frutos, y/o productos, naturales o artificiales. Podrá comercializar dentro y fuera del país, todos los insumos necesarias para el desarrollo de las actividades apícolas, agrícola-ganaderas y/o tamberas y todos aquellos bienes a productos relacionadas con dichas actividades. Para la consecución del objeto social podrá contratar con toda clase de empresa, sea públicas a privadas, ya sea en contratación privada a licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito que consideren ventajoso para la sociedad, podrá asimismo anotarse como cama importadora a exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Arrendar y o tomar en arrendamiento cualquier tipo de maquinaria, bienes e inmuebles de la sociedad a terceros o de terceros. Se fija sede social en calle: Av. Centenario s/n (zona quintas), Noet, dpto Unión, Cba, Argentina y se designa gerentes a WALTER ERWIN CAPOMASSI y DAMIAN EMANUEL CAPOMASSI. TRANSPORTE ALVAREZ SRL – Inscip.Reg.Pub.Comercio 2779787.Juzg. 1° Inst y 1° Nom. C.C.C.F. Ms Jz, Dr. Tonelli Juez.

1 día - N° 56540 - \$ 1483,20 - 13/06/2016 - BOE

V.F. CREDITOS S.A.

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VF CREDITOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en calle Saavedra N° 585 de Villa Fontana (Córdoba), el 30/6/2016 a las 17 hs, donde se tratará: 1) Designación de los accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2015; 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados elaborado por el Directorio y en su caso autorización para exceder los límites fijados por la ley de sociedades para remuneraciones al Directorio y 4) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.-

5 días - N° 56541 - \$ 1364,40 - 17/06/2016 - BOE

RIGOLER S.A.

Por escritura pública N° 380 de fecha 17/12/2015, labrada por el escribano público titular del registro N° 531, los socios: Cristian Enrique Asensio, D.N.I. 10.903.893, empresario, nacido el 18/06/1953 y Silvia Elena Zárate, D.N.I. 11.195.433, médica, nacida el 31/01/1955, ambos argentinos, casados y con domicilio en Alberto Nicasio N° 7018, Casa 9 del Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, resolvieron adecuar y sujetar la sociedad "Rigoler Sociedad Anónima." inscrita en el Registro Público y General de Comercio de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, al n° 2.015 del folio 2.129 con fecha 8.11.1996 a la Ley Argentina N° 19.550/72 y su modificatoria 22.903/83 adoptando el tipo social de sociedad anónima. Denominación: Rigoler Sociedad Anónima. Domicilio-Sede: jurisdicción en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Figueroa Alcorta N° 163 Piso 4° "A" Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$4.318.712 representado por 4.318.712 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Cristian Enrique Asensio: 2.159.356 acciones y Silvia Elena Zárate: 2.159.356 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente

tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Cristian Enrique Asensio. Director suplente: Silvia Elena Zárate. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-presidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-07 de cada año.-

1 día - N° 56542 - \$ 1316,16 - 13/06/2016 - BOE

NUEVO COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y NOMBRIAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios realizada con fecha 19 de diciembre de 2014 y su continuación con fecha 19 de enero de 2015, resolvió de conformidad a lo dispuesto por el Art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550. 1°) Disolver anticipadamente la sociedad. 2°) Designar como liquidador al Señor Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177.- Córdoba, 7 de Junio de 2016.-

1 día - N° 56549 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

NUEVO COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

EDICTO AMPLIATORIO

Por medio de la presente se amplía el edicto n° 43180, publicado con fecha 21/03/2016, en lo siguiente: Por Acta n° 16 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2013 se dispuso modificar el artículo 4 del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (100.000) representado por Un mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a Un (1) voto por ac-

ción, con valor nominal Pesos Cien (\$ 100), cada una de ellas, todas de la misma clase. El capital social podrá ser aumentado manteniéndose la proporción que a cada socio le corresponde en proporción al capital social.- El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art 188 de la ley 19550". En todo lo demás se ratifica el mencionado edicto.-Córdoba, 8 de junio de 2016.-

1 día - N° 56551 - \$ 313,56 - 13/06/2016 - BOE

AGORA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

Constituyentes: CRISTIAN CARRANZA RUIZ, D.N.I. 10.903.860, de nacionalidad argentino, mayor de edad, estado civil soltero de profesión Contador Público, fecha de nacimiento 29/04/1953, domiciliado en calle 27 de Abril 206 Piso 5º Depto. "B" de la Ciudad de Córdoba; y LUISA DEL VALLE ROSSINI, D.N.I.10.417.523, de nacionalidad argentina, mayor de edad, jubilada, divorciada en primeras nupcias del Sr. Rafael López Peña (h) según Sentencia de divorcio N° 15 de fecha 10 de marzo de 1976 dictada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Decimo primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, fecha de nacimiento 17/10/1951, domiciliada en Av. Colon N°731 Piso 8º Depto. B de esta Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.- Contrato de Constitución: 01 de mayo de 2016.- Denominación: "AGORA S.R.L."- Domicilio y Sede Social: Av. General Paz N°146, Entre Piso Oficina 25, Centro, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organizaciones, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto

social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización.- Duración: CINCUENTA AÑOS (50 años), a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: lo constituye la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), representado por trescientas cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, de las cuales el Sr. CRISTIAN CARRANZA RUIZ, D.N.I. 10.903.860 suscribe la cantidad de 255 cuotas, representativas del 85% del capital social, y la Sra. LUISA DEL VALLE ROSSINI, D.N.I.10.417.523 suscribe la cantidad de 45 cuotas, representativas del 15% del capital social. El capital es totalmente integrado en efectivo por los socios.- Representación y Administración: estará a cargo de un socio Gerente, designando Gerente en este acto al socio CRISTIAN CARRANZA RUIZ D.N.I. 10.903.860. El uso de la firma social deberá ser siempre precedido con la denominación "AGORA S.R.L." – Socio Gerente. El uso de la firma social será atribución del socio gerente, pudiendo realizar en nombre de la sociedad y en su representación toda clase de operaciones previstas más adelante indicativamente. No obstante le queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. Se aclara que tanto para los actos de disposición como para los actos de administración se requerirá el consentimiento del socio gerente que en la presente se designa.- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial – Expte N° 2858464/36. Of. 03 de Junio de 2016.-

1 día - N° 56557 - \$ 1254,60 - 13/06/2016 - BOE

MARIA INDIA SRL

CONTRATO DE CONSTITUCION

Fecha de Constitución: 11/05/2016 y del Acta Social del 11/05/2016. Socios: María Teresa Caballero, nacida el 14 de octubre de 1971, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Entre Ríos 1871 – Bº San Vicente, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.301.952, y María Paula Barneche, nacida el 24 de marzo de 1990, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos 1871 – Bº San Vicente, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 35.096.378. Denominación: MARIA INDIA S.R.L. Domicilio: En la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Santa Rosa N° 568-2º B de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo:

noventa años (90) a contar desde la fecha de la presente acta. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, distribución, compra y/o venta en consignación, representaciones, exportación e importación de indumentaria y prendas de vestir, calzado y accesorios de toda sus clases; b) Industrial: diseño, fabricación y confección de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, calzado y todo tipo de accesorios relacionados con la industria del vestido o del calzado, y su posterior comercialización en el mercado interno su exportación; su distribución y su venta a través de representantes y/o consignatarios; pudiendo además efectuar la importación de los insumos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y todo otro elemento destinados a la consecución de su objeto y c) Gastronómica: explotación de restaurantes, confiterías, bares, casas de lunch, cafeterías, rotiserías y autoservicio de alimentos y bebidas; realización de servicios de catering, y organización de eventos tales como, agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños y otros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000.-) dividido en cien (100) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: María Teresa Caballero: Ochenta (80) cuotas sociales de valor nominal un mil pesos, VN = \$ 1.000, por un total de ochenta mil pesos (\$ 80.000.-) y María Paula Barneche: Veinte (20) cuotas sociales de valor nominal un mil pesos, VN = \$ 1.000, por un total de veinte mil pesos (\$ 20.000.-) y de las que se integran en dinero efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000.-), obligándose a completar el saldo de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-) dentro de los dos (2) años de la fecha de suscripción del presente contrato. Administración: La administración de la Sociedad, será ejercida por uno o más Gerentes, socios integrantes de la Sociedad o no, quién/es será/n designado/s en su oportunidad en Reunión de Socios, revistiendo el/los designado/s el carácter de Socios-Gerentes o Gerentes, según el caso, ejerciendo la representación legal y obligando a la Sociedad en forma conjunta o indistinta, según lo considere la reunión de socios. Socio-Gerente: María Teresa Caballero, DNI N° 22.301.952 y Socio-Gerente Suplente: María

Paula Barneche, DNI N° 35.096.378, quienes durarán en sus cargos por tiempo indefinido. Ejercicio social: El ejercicio económico finaliza el 30 de abril de cada año. Expte N° 2862211/36 Juzg.1º Inst y 3º Nom. C. y C. Oficina: 07/06/2016
1 día - N° 56573 - \$ 1281,60 - 13/06/2016 - BOE

AMBIENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 19/10/2015 se eligen autoridades siendo designados PRESIDENTE: MARTIN GUILLERMO AMENGUAL (DNI 6.699.810), VICEPRESIDENTE: ROBERTO HECTOR AMENGUAL (DNI 31.220.400), DIRECTOR TITULAR: FERNANDO JOSE GAIDO (DNI 16.158.606). Se designa SINDICO TITULAR: Contador Javier Alejandro MC'KENA (M.P. 10.12085.5 C.P.C.E. Córdoba), Abogado Juan José CIGNETTI (M.P. N° 785 Tº 78 Fº 535 C.P.A.C.F)

1 día - N° 56607 - \$ 100,08 - 13/06/2016 - BOE

DABECO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/12/2015 se eligen autoridades: Presidente: MARIA PILAR COBOS CODEIRO (DNI 37.195.003) Director Suplente: EMILIANO DANIEL COBOS CODEIRO (DNI N° 39.934.514).-

1 día - N° 56608 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

PORTICO S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

REFORMA DE ESTATUTO - OBJETO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 02/03/2016 se resolvió la modificación del objeto social, quedando el artículo tercero del estatuto redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la construcción de todo tipo obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; construcción de inmuebles, sean viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción y montajes industriales; refacción o demolición de urbanizaciones; obras de infraestructura;. Proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier mate-

rial, en obras civiles, privadas o públicas, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, alquiler, leasing, permuta, distribución, importación, exportación y/o reexportación de artículos para la construcción -inclusive premoldeados o prefabricados, con o sin las instalaciones complementarias-; materias primas; productos elaborados o semielaborados; máquinas, equipos, rodados -sus repuestos, insumos y accesorios -, necesarios para el cumplimiento del objeto social. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Podrá actuar como corredor, comisionista, distribuidor, representante o mandataria de los bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto. Podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes de invención, aceptar o acordar regalías, ejercer la gestión de negocios y ser licenciataria, distribuidor o franquiciante de marcas, nombres comerciales y/o emblemas. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a los bienes relacionados con el objeto social. c) FINANCIERAS -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades; constituir unión transitoria, agrupaciones en colaboración y/o cualquier otro contrato asociativo permitido por la legislación vigente; tomar y dar en leasing, y en general efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en

forma directa permitan el cumplimiento del objeto social. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, contratándose –cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto”-

1 día - N° 56609 - \$ 1469,52 - 13/06/2016 - BOE

GENESIS SERVICIOS COMERCIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 06/04/2015 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: GERMAN ALBERTO ATELMAN (DNI 16.500.076) Directora Suplente: MARIA VICTORIA VELEZ (DNI 17.384.777).-

1 día - N° 56610 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

EL REGRESO S.A.

COLONIA TIROLESA

ELECCION DE AUTORIDADES

EL REGRESO S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 25 DE SETIEMBRE DEL 2014, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes, eligiendo en sus cargos a: la Sra. Margarita Esther PAPALINI DNI 5.721.510, como Director Titular y Presidente por la clase “A” de acciones, la Sra. María Andrea Campo DNI 23.725.904, como Director Titular y Vicepresidente por la clase “B” y la Sra. Mónica Evangelina Campo DNI 25.338.811, como Director Titular por ambas clases “A” y “B” de acciones, según el mecanismo establecido en el art. 9 del Estatuto; se resolvió por unanimidad elegir Síndico Titular y Suplente, eligiendo en sus cargos al Sr. José Luis Arnoletto D.N.I. 22.282.149 como Síndico Titular y el Sr. Javier Raúl Arnoletto D.N.I. 20.398.029 como Síndico Suplente. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 56621 - \$ 294,12 - 13/06/2016 - BOE

BALLESTERY COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO RECTIFICATORIO - AMPLIATORIO

En el edicto N°47718 publicado el día 19 de Abril de 2016 donde dice: Contrato de fecha: 9/09/2015, debió decir: Contrato constitutivo de fecha 08 de septiembre del 2015. Con certificación de firma notarial de fecha 09 de Septiembre 2015. Así mismo se omitió consignar fecha de acta siendo la misma: Acta. 1 de fecha 03/02/2016

1 día - N° 56624 - \$ 99 - 13/06/2016 - BOE

GEOMING S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.

CONSTITUCION - EXPTE N° 2799230/36

Autos caratulados “GEOMING S.R.L. – INSC. REG.PUB.COMER. – CONSTITUCION” Expte N° 2799230/36, Juzg. 1 Inst. C.C. 3ª – CON SOC 3- SEC de la Ciudad de Córdoba Capital: “En la Localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta y un días del mes de Octubre de dos mil quince, se reúnen los Sres. Ricardo Alberto Kunz, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Civil, nacido el 20 de Marzo de 1985, con DNI N° 31.557.216, domiciliado en calle Formosa N° 344 de la Localidad de Tanti, provincia de Córdoba; y Hugo Guillermo Quiroga, argentino, soltero, de profesión Licenciado en Ciencias Geológicas, nacido el 18 de Marzo de 1982, con DNI N° 29.083.402, domiciliado en calle Brasil N° 1393 E – Dpto. 7 (Complejo CREAR 7) de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan. Los comparecientes dicen: que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada en un todo de acuerdo con la ley de sociedades comerciales, quedando redactado el estatuto como sigue: Artículo Primero, Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de “GEOMING S.R.L.”- Artículo Segundo, Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Artículo Tercero, Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Ongagasta N° 1249 B° General Bustos de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, (...)-Artículo Cuarto, Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar servicios de logística, planeamiento y desarrollo de todas las actividades relacionadas con el campo minero y civil, poniendo especial énfasis en los ámbitos de la Ingeniería, la Geomecánica y la Geología. A tales fines podrá -por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero- realizar las siguientes actividades: 1)INGENIERÍA MINERA:a) Planificación Minera: desarrollo de todas las etapas del programa de planeamiento minero, a corto, mediano y

largo plazo; b) Diseño de diagramas de Perforación y Voladura: desarrollo de modelos para todo tipo de excavaciones, teniendo en consideración equipos e insumos disponibles; 2) GEOLOGIA: a)Prospección o Cateo Geológico: desarrollo de mapeos de superficie, identificando litologías del sector, distribución, relación con el entorno y cursos de agua; b) Prospección Geofísica: medición de alguna variable física del subsuelo; c)Prospección Geoquímica: toma de muestras del subsuelo, agua y rocas para ser analizadas en laboratorio; d) Exploración: desarrollo de todas las tareas relacionadas a definir el cuerpo de mineral identificado en la prospección, incluyendo diseño de sondajes, perforación de sondajes, excavación de trincheras, etc. Creación de modelo de mineralización en 3D (modelo de recursos de largo plazo); e) Factibilidad de Proyecto Minero: incluye los procesos de revisión de base de datos, controles de calidad, estimación de modelos de recursos, validación de reservas minables según los métodos de explotación; f) Producción: generación de modelo de corto plazo mediante el muestreo diario del desarrollo y la producción. Implementación de controles de calidad tanto en dilución como en leyes; 3) GEO-MECANICA – GEOTECNIA: a) Ingeniería Geomecánica: desarrollo de todos los aspectos Geomecánicos que requiere un proyecto, desde la etapa de factibilidad hasta la de detalle; b) Evaluación de Estabilidad: desarrollo de evaluación para todo tipo de excavaciones, tanto en roca como en suelo; c) Diseño de Fortificación/Soporte: definición de estándares de fortificación y soporte para todo tipo de excavación, ya sea en roca o suelo; e) Diseño e Instalación de Sistema de Monitoreo: definición del tipo de monitoreo requerido, elaboración de planes e instalación de sistemas de monitoreo para las diferentes tipos de excavaciones. f) Asesoramiento en terreno: servicio requerido en la Geomecánica de rutina y el control de calidad de los elementos de fortificación instalados; g) Elaboración de Modelos Geomecánicos y de Caracterización de Macizo Rocoso: elaboración de planos Geomecánicos, identificando alertas y vulnerabilidades; creación de modelos en 3D de calidad del Macizo Rocoso utilizando la clasificación escogida por el cliente. 4) ADMINISTRACION DE DATOS: a) Recopilación de Datos: compendio, organización y clasificación de todo tipo de datos disponibles para transformarla en información de utilidad; b) Validación de Datos: control y corrección de todo tipo de datos disponible para transformarla en información de utilidad; c) Diseño de Base de Datos; d) Administración de Base de Datos: control sistemático al uso de la base de datos del cliente; e) Programa de Control de Mineral: diseño y puesta en marcha de sistemas de control de la dilución de acuerdo al método de explotación utilizado; 5) INGENIERIA

DE VIBRACIONES: a) Modelo de Predicción de Vibraciones; b) Medición de Ondas Aéreas;c) Diseño de Voladuras controladas: elaboración de diagramas de perforación y carguío para voladuras cercanas a obras civiles que no pueden verse alteradas por las perturbaciones cercanas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Artículo Quinto, Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00-), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos TRECIENTOS (\$300.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El Sr. Ricardo Alberto Kunz suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas, por un total de pesos quince mil (\$15.000.-) equivalente al 50% del total del capital social. El Sr. Hugo Guillermo Quiroga suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas, por un total de pesos quince mil (\$15.000.-) equivalente al 50% del total del capital social. (...) - Artículo octavo, Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social serán ejercidas de manera plural e indistinta, salvo las limitaciones que se expresan en este artículo, por los Señores Ricardo Alberto Kunz DNI N° 31.557.216 y Hugo Guillermo Quiroga DNI N° 29.083.402, quienes revestirán el cargo de SOCIO GERENTE, durando en su cargo hasta que los socios restantes reunidos en asamblea le revoquen el mandato, mediando justa causa. En el ejercicio de la administración, los gerentes, podrán realizar todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, salvo los siguientes casos para los que se requerirá la firma conjunta de todos los gerentes: división de utilidades, constituir derechos reales, afianzar todo tipo de obligaciones, disposición y/o adquisición de bienes registrables de o para la sociedad, tomar crédito en nombre de la sociedad, nombrar y despedir empleados, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas así como todo tipo de prestación a título gratuito. (...) - Artículo Undécimo, Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año, (...)-Of.18.05.16-

1 día - N° 56625 - \$ 2443,68 - 13/06/2016 - BOE

AIR POWER S.A

VILLA CARLOS PAZ

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 13
REFORMA DE ESTATUTO – ELECCION
DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2015, se decidió por unanimidad lo siguiente: Reforma de Estatuto Social. Se modifica el Art.3 el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 3: " La Sociedad se constituye por el término de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado por la Asamblea." Se modifica el Art. 7 el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 7:" La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de doce miembros electos por el término de 3 ejercicios y reelegibles. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente y otros que pudiere considerar convenientes. Quien legalmente lo sustituye reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art.261 de la ley 19.550. Cada uno de los Directores deberá prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente de Pesos cinco mil o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea."Se modifica el Art.9 el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 9:" La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o quien legalmente lo sustituya en ausencia o impedimento del Presidente." Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Sr Sergio René Verdú, DNI 23.105.483 y Director Suplente: Sra Alicia Verónica Lozano, DNI 22.850.764. Todos aceptaron los cargos en ese mismo acto, declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del art. 264 de la LGS y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en calle Norberto Fernandez 1667, Bº Carola Lorenzini, Córdoba, Provincia de Córdoba. Se aceptaron las renunciaciones del Sr Luis Héctor Verdú DNI 14.478.848 al cargo de Vicepresidente del

Directorio y del Sr. Edgar Eduardo Verdú DNI 16.293.400 al cargo de Director Suplente.

1 día - N° 56839 - \$ 1754,68 - 13/06/2016 - BOE

ECOTAMBO S.R.L.

LA PARA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016: 1) Aprobación y ratificación de la gestión del socio gerente: se aprueba y ratifica, por unanimidad, la gestión del socio gerente Miguel Alegre, en ECOTAMBO S.R.L. 2) Designación de socio gerente: se designa, por unanimidad, para el cargo de gerencia al Sr. Miguel Alegre, D.N.I. N° 17.054.200. Así lass cosas, se reforma la cláusula quinta la cual quedará redactada de la siguiente forma: "CLÁUSULA QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Miguel Alegre, D.N.I. N° 17.054.200, en carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse, por las necesidades del giro comercial, por justa causa invocada de acuerdo a lo establecido al respecto para el funcionamiento de las sociedades anónimas. El socio gerente de la sociedad tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y/o máquinas y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes, que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el noventa por ciento (90%) del capital social. La reunión de socios podrá elegir otros gerentes y reemplazar los actuales sin expresión de causa. Para los fines sociales, el gerente podrá: a) ejercer la dirección social, usando su firma social precedida del sello social para todo acto con las limitaciones de la cláusula anterior; b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenidos según los usos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar, constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier otro tipo de contrato de cualquier naturaleza, ac-

tos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, así como el art. 9° Decreto Ley 5965/63, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa. Of.: 08/06/16. Fdo. Mercedes Rezzónico - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 56957 - \$ 1705,50 - 13/06/2016 - BOE

NEXOS BPO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Se agregan a la publicación de edictos realizada con fecha 18 de mayo del presente los siguientes puntos: Fecha de Acta Rectificati-

va: 7 de julio de 2015. Capital Social. El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por 510 acciones CLASE A de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y 490 acciones CLASE B de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. Administración de la Sociedad. El Presidente y el Vicepresidente serán designados por los accionistas titulares de acciones CLASE A. Órgano de Fiscalización. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o más síndico/s titular/es elegido/s por la Asamblea

Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. En el Acta Constitutiva se optó por la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 56769 - \$ 856,76 - 13/06/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez